

Diario de Mallorca



Director: JOAQUIN MORALES DE RADA QUIROGA

PALMA, SABADO, 19 JUNIO 1976 - AÑO XXIV - N. 7.399 - D.L. 216-1953 - PRECIO: 10 PTAS. SOBRETASA AEREA: 1 PTA. - EMPRESA: EDITORA BALEAR, S.A. - CONFLENT, 1

EL CONSEJO DE MINISTROS APROBO UN REGIMEN DE VIGILANCIA ESPECIAL A PRECIOS DE CIERTAS CATEGORIAS DE ALOJAMIENTOS TURISTICOS

Los precios hoteleros no podrán aumentar más de un veinte por ciento

★ El Gobierno se hizo eco de la sequía en Castilla

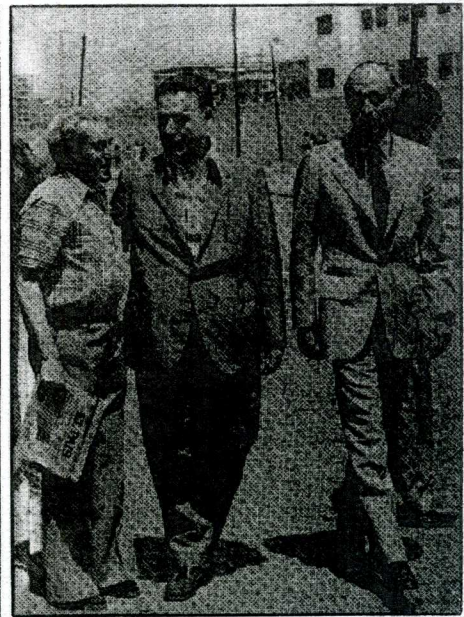
El Consejo de Ministros, celebrado ayer en Presidencia de Gobierno, aprobó un real decreto sobre aplicación del régimen de precios de vigilancia especial a determinadas categorías de alojamientos turísticos, lo cual significa que dichos precios no aumentarán más de un veinte por ciento e, igualmente, no afectará a los

compromisos ya contraídos, según explicaría el ministro de Información y Turismo, Martín Gámero, en la habitual rueda de prensa, posterior a la celebración del Consejo.

A excepción de este decreto, de gran interés para nuestra industria turística isleña, el Consejo de ayer puede calificarse de trámite, salvo el

eco que se hizo el Gobierno de la grave sequía que están padeciendo las dos Castillas y que está causando unas pérdidas que rondan los dieciséis mil millones de pesetas. El Gobierno en pleno, oído el informe del ministro de Agricultura, está decidido a prestar su apoyo.

(Información en págs. 3 y 4).



A su salida de Carabanchel, Calvo Serer es saludado por Marcelino Camacho y García Trevijano.

POR ACUERDO DEL CONSEJO DE MINISTROS

Matías Mut, delegado de Información y Turismo en Baleares

Por un real decreto se confirmó en el Consejo de ministros de ayer el nombramiento de Matías Mut Oliver, como nuevo delegado del ministerio de Información y Turismo en Baleares, sustituyendo en el cargo a Francisco Soriano Frade.

Matías Mut Oliver, nació en Palma en 1913, tiene, por tanto, sesenta y tres años de edad. Profesor mercantil, pertenece al cuerpo de técnicos de Información y Turismo. En 1940, ingresó en el cuerpo de intérpretes informadores de la dirección general de Turismo. Ha sido jefe de la oficina de Información de París y jefe de la sección de Exposiciones y Certámenes Turísticos. En 1964, fue nombrado delegado adjunto de Baleares, puesto que desempeñaba en la actualidad.

HA QUEDADO SUSPENDIDA LA CENA CON MOTIVO DE SU ONOMASTICA

Don Juan de Borbón sufrió un desprendimiento de retina

Noticias llegadas de Estoril (Portugal) a Madrid dieron cuenta ayer de que el conde de Barcelona, don Juan de Borbón, ha sufrido un desprendimiento de retina, del que será intervenido quirúrgicamente el próximo martes.

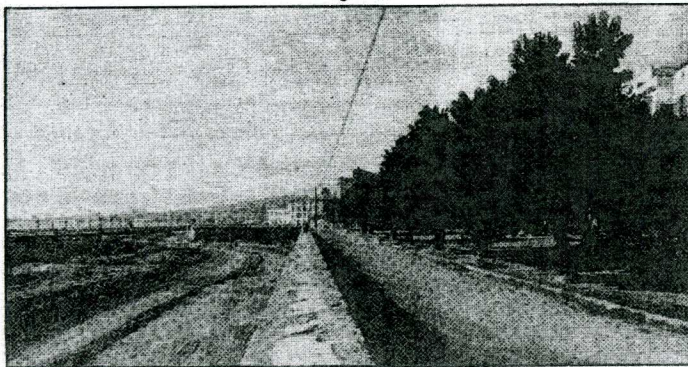
Por este motivo, queda suspendida una cena, proyectada para hoy sábado, con motivo de la onomástica de don Juan, y para asistir a la cual se habían desplazado a Estoril diversas personalidades españolas. (Más información en pág. 40).

ASI LO DECIDIO AYER EL AYUNTAMIENTO EN PLENO

La Ciudad rescata el Parque del Mar

★ Mediante pago de 135 millones de pesetas

(Pág. 19)



DEBIA CELEBRARSE EL PROXIMO DIA 21

Denegado el permiso para la manifestación de metalúrgicos

★ Trabajadores y empresarios menorquines del Metal llegaron a un acuerdo

(Pág. 40)

TRAS EL PAGO DE 300.000 PESETAS DE FIANZA

Calvo Serer, en libertad provisional

A la una y veinticinco de la tarde de ayer, abandonó la prisión de Carabanchel Rafael Calvo Serer. En la puerta le esperaban numerosos periodistas y amigos y, entre ellos Antonio García Trevijano; su abogado José Joaquín Díaz de Aguilar; Juan Ferrando, catedrático de Derecho Político de Valladolid; Marcelino Camacho, y otras personas, con las que aparece en la foto.

El Tribunal de Orden Público decretó la libertad provisional de Calvo Serer bajo fianza de trescientas mil pesetas. El fiscal, en el informe preceptivo que

emitió, se opuso a la libertad provisional, y pidió que se oficiara a la Dirección General de Seguridad si había cesado la alarma producida por los hechos ocasionados por el artículo que dio pie al procesamiento. El Tribunal, teniendo en cuenta el tiempo de la comisión del supuesto delito, las circunstancias que lo han provocado, y el decreto real de indulto, ha decidido la libertad provisional, y desestimó la petición del fiscal de oficiar a la D.G.S. Como se sabe, Calvo Serer ingresó en la prisión de Carabanchel hace catorce días. (Pág. 7)

ANTE LA INCERTIDUMBRE DE LA SITUACION

Ford ordena la evacuación del personal americano en el Líbano

(Pág. 9)